

Oportunidades para fortalecer la
Certificación de Productos utilizando
POLEVAS o PEC's.

María Isabel López Martínez

Semana de la Acreditación 2009

MARCO JURÍDICO

- **LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.**

ARTÍCULO 80.- Las actividades de certificación, deberán ajustarse a las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, y en su defecto a las normas internacionales. Las actividades deberán comprender lo siguiente:

- I. Evaluación de los procesos, productos, servicios e instalaciones, mediante inspección ocular, muestreo, pruebas, investigación de campo o revisión y evaluación de los programas de calidad.
- II. Seguimiento posterior a la certificación inicial, para comprobar el cumplimiento con las normas y contar con mecanismos que permitan proteger y evitar la divulgación de propiedad industrial o intelectual del cliente;

MARCO JURÍDICO

- **LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.**

ARTÍCULO 73. Las dependencias competentes establecerán, tratándose de las normas oficiales mexicanas, los procedimientos para la evaluación de la conformidad cuando para fines oficiales requieran comprobar el cumplimiento con las mismas, lo que se hará según el nivel de riesgo o de protección necesarios para salvaguardar las finalidades a que se refiere el artículo 40, previa consulta con los sectores interesados, observando esta Ley, su reglamento y los lineamientos internacionales.

ARTÍCULO 74. (Segundo párrafo)

La evaluación de la conformidad podrá realizarse por tipo, línea, lote o partida de productos, o por sistema, ya sea directamente en las instalaciones que correspondan o durante el desarrollo de las actividades, servicios o procesos de que se trate.....

POLEVAS Y PEC's

- Actualmente se cuenta con los siguientes documentos oficiales (POLEVAS y PEC'S).
 - Políticas y Procedimientos para la evaluación de la conformidad que publicó la Secretaría de Economía. (Para Certificación y Verificación de productos sujetos al cumplimiento de NOM)
 - Procedimiento de Evaluación de la conformidad para normas oficiales mexicanas expedidas por la SEMARNAT.
 - Procedimientos de Evaluación de la Conformidad para normas oficiales mexicanas en materia Zoosanitaria.
 - Otros contenidos en Pliegos de Condiciones MCS y/o Normas Oficiales Mexicanas.
 - Propuestas de Procedimientos de evaluación de la conformidad para normas oficiales mexicanas de la CONAGUA.



POLEVAS Y PEC's

- Estos procedimientos de evaluación de conformidad presentan uno o varios de los siguiente aspectos:
 - Son muy generales (No son aplicables para todos las normas a las que hacen referencia)
 - No son claros respecto a como se lleva a cabo la evaluación de la conformidad.
 - No establecen con puntualidad las obligaciones de quienes deben demostrar el cumplimiento con la NOM.
 - No establecen las actividades de vigilancia de la certificación y los tiempos para desarrollarla.
 - Otros.....

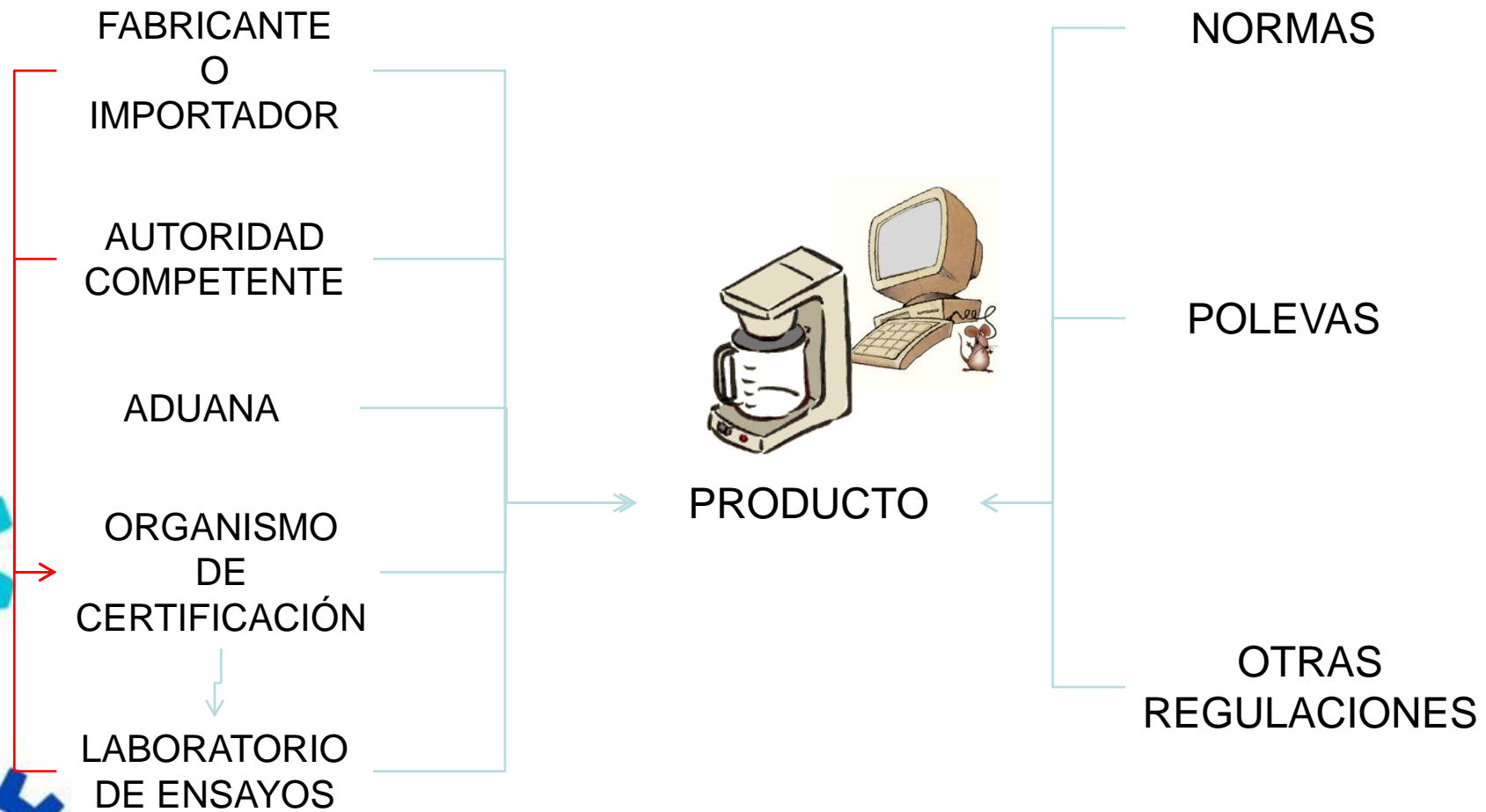
- Actualmente los procesos de evaluación de conformidad para certificación de producto no están alineados a los modelos de certificación propuestos en la normativa internacional y nacional en la materia

Por ejemplo la NMX-EC-067-IMNC-2007 que es equivalente a la Guía ISO/IEC 67:2004

- Las actividades para la Certificación de cada categoría o tipo de producto deben ser claras tanto para:
 - Autoridades
 - Productores
 - Importadores
 - Organismos de Certificación del Producto,
 - Laboratorios de ensayo
 - Organismos de Certificación de sistemas de gestión que puedan estar involucrados.

Oportunidades para fortalecer la Certificación de Productos

Actores principales en el proceso de Certificación.



De acuerdo con la Guía ISO/IEC 067
NMX-EC-067-IMNC-2007

La certificación de producto tiene
tres etapas funcionales:

- 1.- Selección (muestreo)
2. Determinación
- 3.- Revisión y la atestación (decisión)

La Selección (muestreo)

Requiere de la determinación de las características a ser evaluadas, de los requisitos que debe cumplir el producto y los requisitos del procedimiento para la evaluación y el muestreo.

Esto debe estar alineado con las POLEVAS y PEC's.

La Determinación

Esta etapa puede incluir los ensayos/pruebas, la medición, la inspección, la evaluación del diseño, la evaluación de los servicios, y la auditoría como ejemplos de técnicas utilizadas para verificar si el producto cumple o no con los requisitos especificados.

La revisión y atestación (decisión)

Es el documentar la adecuación de la evidencia cuantitativa y cualitativa relacionada con el producto y determinar si se otorga el certificado y la marca de conformidad.

EN NUESTRO PAÍS, LOS ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN ACTUALES NO SON DEL TODO CONSISTENTES CON LOS MODELOS DE CERTIFICACIÓN ACEPTADOS A NIVEL INTERNACIONAL .
(NMX-EC-067-IMNC-2007)

Esta norma establece 6 diferentes
Sistemas de Certificación

CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTE EVALUAR, CUÁNDO EL RESULTADO DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN IMPACTA EN EL(LOS) ASPECTO(S) CERTIFICADOS DEL PRODUCTO.

EN CASO DE QUE EL IMPACTO SEA SIGNIFICATIVO, ES IMPORTANTE OBSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS PARA QUE EN CASO DE SER NECESARIO SE EVALUE EL IMPACTO EN LA CALIDAD O SEGURIDAD DEL PRODUCTO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS CON LOS QUE FUE CERTIFICADO.

• Sistema 1a

- Muestras solicitadas por el OC
- Determinación de características por ensayo o evaluación de requisitos o atributos
- Evaluación del informe de ensayos o de la evaluación
- Decisión

• Se otorga un certificado de conformidad a cada producto representado por la muestra. No hay licencia para usar una marca de conformidad.

- Sistema 1b

- Elementos del Sistema 1a

- + Licencia (utilización de certificado o marca)

- Se otorga un certificado de conformidad a cada producto representado por la muestra. (El muestreo a barca la población total del producto)

• Sistema 2

• Elementos del Sistema 1b

+ Evaluación inicial del proceso de producción o del sistema de calidad

+ Vigilancia mediante ensayos o inspección de muestras del mercado

• Este sistema puede identificar impactos de la cadena de distribución, pero los recursos pueden ser importantes. Pero si hay desviaciones las medidas preventivas pueden ser limitadas ya que el producto ya fue distribuido.

• Sistema 3

• Elementos del Sistema 2

Excepto la vigilancia en mercado.

La Vigilancia se realiza mediante ensayos o inspección de muestras de fábrica y evaluación del proceso de producción.

• Este sistema no proporciona indicación del impacto de la cadena de distribución en la conformidad. Si se encuentran no conformidades serias es posible resolverlas antes de la distribución masiva del producto.

• Sistema 4

- Elementos del Sistema 2 y 3
- Evaluación inicial del proceso de producción o del sistema de calidad
Vigilancia mediante ensayos o inspección de muestras de fábrica y evaluación del proceso de producción
Vigilancia mediante ensayos o inspección de muestras del mercado

Oportunidades para fortalecer la Certificación de Productos

- Este sistema puede proporcionar indicación del impacto de la cadena de distribución en la conformidad y un mecanismo para identificar y resolver no conformidades serias antes de poner el producto en el mercado.
- Se puede producir una duplicación del esfuerzo en el caso de aquellos productos en los que la conformidad no se afecta durante el proceso de distribución.

- Sistema 5

- Elementos del Sistema 4

- Evaluación inicial del proceso de producción o del sistema de calidad

- Vigilancia del proceso de producción o del sistema de calidad de la organización, o de ambos

- Vigilancia mediante ensayos o inspección de muestras de fábrica o del mercado, o de ambos

- El grado de utilización de los tres elementos de vigilancia continua puede ajustarse para una determinada situación.
- Este sistema proporciona una flexibilidad significativa para la vigilancia continua.

• Sistema 6

- Determinación de características por evaluación de proceso o servicio
- Evaluación inicial del sistema de la calidad (SC), según corresponda
- Evaluación, Decisión y licencia
 - + Vigilancia mediante auditorias del SC
 - + Vigilancia por medio de evaluación de los procesos o servicios

Oportunidades para fortalecer la Certificación de Productos

- PARA FORTALECER LA COMPETENCIA TÉCNICA DE LOS ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO ES NECESARIO REVISAR LAS POLEVAS Y PEC'S, ALINEANDOLOS CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL Y CONSIDERAR EN SU REDACCIÓN:
- CÓMO HACER UN RIGUROSO SEGUIMIENTO DE LAS VIGILANCIAS Y NO DEJAR EL PROCESO EN ESPERA CUANDO EL CLIENTE INFORMA QUE NO TIENE MERCANCÍA.
- ESTABLECER PLAZOS REALES QUE PERMITAN UN SEGUIMIENTO OPORTUNO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRODUCTO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS NORMAS, ESPECIALMENTE PARA PRODUCTO DE TEMPORADA.



- **MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.**

Semana de la Acreditación 2009